

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 38 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 81.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

Administración Provincial.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 27 de Octubre de 1875.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Balanchiana y con asistencia de los Sres. Ortiz de Zárate, San Millan y Regoyos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos del actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Distrito de Palacio.

1 Juan Martin Gonzalez.....	Excluido en el distrito.
2 Eduardo Alvarez Cuervo.....	Idem id.
3 Federico Romero Perez.....	Idem id.
4 Juan Galan Torrejon.....	Pendiente de filiacion.
5 Mariano Ureña Vega.....	Idem de redencion.
6 José Arias Santé.....	Excluido en el distrito.
7 Joaquin Jessier y Jessier.....	Redimió.
8 Antonio Lledó y Quesada.....	Ingresó en caja.
9 Guillermo Montalvo Rivas.....	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
10 Antonio Flores Gomez.....	Pendiente de filiacion.
11 Eduardo Granja Obejero.....	Exento por notoriedad.
12 Sotero Garcia Mayoral.....	Exceptuado en el distrito.
13 Pedro Arroyo Garcia.....	Pendiente de expediente.
14 Damian Rodriguez Arroyo.....	Excluido en el distrito.
15 Ventura Ruiz Cano.....	Inútil.
16 Manuel Fernandez Morales.....	Redimió.
17 Enrique Martinez Rodriguez.....	Exceptuado en el distrito.
18 Mariano Vazquez Salcedo.....	Ingresó en caja.
19 Miguel Arias Toribio.....	Redimió.
20 Antonio Martin Rizo.....	Pendiente de filiacion.
21 Cándido de la Iglesia Garcia.....	Exceptuado en el distrito.
22 Baldomero Rodriguez Villarroel.....	Idem id.
23 Manuel Fernandez Perez.....	Pendiente de expediente.
24 Manuel Martinez Blas.....	Exceptuado en el distrito.
25 Juan Acededo.....	Excluido en id.
26 Meliton Angel.....	Pendiente de su presentacion.
27 Marcos Cabas y Delgado.....	Idem de filiacion.
28 Simon Aguado y Perez.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
29 Eugenio Conde Montero.....	Redimió.
30 Pascasio Benavide Cerrato.....	Exceptuado en el distrito.
31 Vicente Lumbreras Carrillo.....	Ingresó en caja.
32 Victoriano Cerezo Matas.....	Corto de talla.
33 Sebastian Campos Navarro.....	Preso en el Saladero.
34 Castor Diaz Guerra.....	Ingresó en caja.
35 Juan Perez Tova.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
36 Gustavo Reboles Campos.....	Redimió.
37 Carlos Martinez Checa.....	Exceptuado por el distrito.
38 Manuel Cid y Feijó.....	Ingresó en caja condicionalmente.
39 José Casas Claramunt.....	Redimió.
40 Arturo San Roman.....	Exceptuado por el distrito.
41 Benito Valiño Yañez.....	Redimió.
42 Francisco Lopez Ferreira.....	Excluido en el distrito.
43 César Lopez Pantoja Salcedo.....	Pendiente del fallo.
44 José Rodriguez Fernandez.....	Ingresó en caja.
45 Ceferino Rodriguez Collado.....	Idem id.
46 Enrique Coromina Struk.....	Redimió.
47 Justo de la Llosa.....	Excluido por no tener la edad.
48 José Antonio Perez Moreno.....	Pendiente de filiacion.
49 Miguel de Andrés Serra.....	Redimió.
50 Estéban Ruiz Orea.....	Pendiente de filiacion.
51 José Ortega Zaperó.....	Idem de expediente.
52 Manuel Diaz Abello.....	Ingresó en caja.
53 Juan Gonzalez Suarez.....	Excluido en el distrito.
54 Francisco Medina Miranda.....	Pendiente de filiacion.
55 Juan Rodriguez Ciruelos.....	Ingresó en caja.
56 Enrique Navarro.....	Exceptuado en el distrito.
57 Gregorio Gonzalez Velasco.....	Pendiente de filiacion.
58 German Ramossé Rico.....	Idem de redencion.
59 Eduardo Fernandez Villanueva.....	Exceptuado en el distrito.
60 José Martinez Rodriguez.....	Excluido en el distrito.
61 Eduardo Pinet Ibañez.....	Pendiente de filiacion.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

62 Francisco Perez Yurrebaso.....	Exceptuado por el distrito.
63 Roman Iglesias.....	Ingresó en caja.
64 Bruno Perez Muñoz.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
65 Emilio Estrada Martin.....	Ingresó en caja.
66 José Materredona Ereño.....	Pendiente de filiacion.
67 Rafael Fernandez Cortina.....	Excluido en el distrito.
68 Prudencio Regoyos Llorente.....	Pendiente de filiacion.
69 Emilio Alcalde Santos.....	Idem id.
70 Francisco Hernandez Serrano.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
71 José Fidel Santiago y Sanchez.....	Corto de talla.
72 Ramon Guerrero Chozas.....	Ingresó en caja condicionalmente.
73 Antonio Hernandez Tomé.....	Ingresó en caja.
74 Valerio Blanco.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
75 Manuel Martinez y Martinez.....	Excluido por el distrito.
76 Julian Llorente Muñoz.....	Corto de talla.
77 Leoncio del Rio Lopez.....	Excluido en el distrito.
78 Miguel Lopez Plaza.....	Excluido por no tener la edad.
79 Manuel Moro Cubero.....	Exceptuado por el distrito.
80 Joaquin de Andrés Montejo.....	Corto de talla.
81 Luis Menendez Solera.....	Ingresó en caja.
82 Francisco Huertas Gil.....	Pendiente de filiacion.
83 Pedro Diaz Allende.....	Idem id.
84 Cándido Diaz Huertas.....	Exceptuado en el distrito.
85 Luis-Mármol Zuloaga.....	Ingresó en caja.
86 Joaquin Rivas Vidal.....	Exceptuado en el distrito.
87 Eduardo Paredes Alosea.....	Pendiente de expediente.
88 Santiago Miró y Soto.....	Excluido en el distrito.
89 Blas Garcia Quesada.....	Cubre plaza.
90 Luis Rodriguez Compagni.....	Pendiente de filiacion.
91 Gerardo Cuervo Arango.....	Exceptuado en el distrito.
92 Juan Vados y Sanchez.....	Pendiente de expediente.
93 José Sanchez Lavilla.....	Idem de filiacion.
94 Antonio Perez Cora.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
95 José Márquez Valcárcel.....	Inútil.
96 Andrés Romero y Romero.....	Exceptuado en el distrito.
97 Antonio Rodriguez Garcia.....	Pendiente de expediente.
98 Eladio Baroña Muñoz.....	Idem id.
99 Juan Bernabé Morán.....	Pendiente de filiacion.
100 José Fernandez.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
101 Raimundo Blanco Lesmes.....	Exceptuado en el distrito.
102 Eduardo Trevilla Aguado.....	Pendiente de redencion.
103 Federico Cubas San Juan.....	Ingresó en caja.
104 Antonio Castellanos Mata.....	Exceptuado en el distrito.
105 Manuel Gaitan Ruiz.....	Idem id.
106 Carlos Cervera Cotero.....	Ingresó en caja.
107 Miguel Hernandez y Hernandez.....	Idem id.
108 José Terron y Ruiz.....	Pendiente de redencion.
109 Mariano Carbajo Garcia.....	Ingresó en caja.
110 Lorenzo Casas Carreras.....	Redimió.
111 Pedro Verdejo Viota.....	Exceptuado en el distrito.
112 Cándido Sanchez Lopez.....	Pendiente de redencion.
113 Mariano Gil Peral.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
114 Pablo Benavente Ocaña.....	Ingresó en caja.
115 Miguel Enciso y Gil.....	Pendiente de filiacion.
116 Dionisio Zumel y Ruiz.....	Excluido en el distrito.
117 Antonio Mantilla Navarro.....	Pendiente de filiacion.
118 José Recuerdo Fernandez.....	Ingresó en caja.
119 Enrique Sureda Lapeña.....	Exceptuado como hijo de viuda.
120 Ramon Leopoldo Madariagay Arnaa.....	Redimió.
121 Rodrigo Soto Gonzalez.....	Ingresó en caja.
122 Federico Esquinardo Mirallo.....	Pendiente de expediente.
123 José Gonzalez y Losada.....	Idem id.
124 Angel Serrano Moreno.....	Exceptuado en el distrito.
125 Eduardo Martinez Castellano.....	Idem id.
126 Angel Lopez Bonilla.....	Excluido en id.
127 Bernardino Fernandez.....	Idem id.
128 Manuel Rius y Gallego.....	Ingresó en caja condicionalmente.
129 Miguel Brull Ayerra.....	Idem id.
130 Benito Mendez Villamiel Romeral.....	Redimió.
131 Juan Ganel Espada.....	Ingresó en caja.
132 César Alonso Martin.....	Idem id.
133 Emilio Rutilanchas Lozano.....	Idem id.
134 César Chinchilla de la Corte.....	Idem id.
135 Tomás Perez Pavon.....	Pendiente de expediente.
136 José María Tucidia.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
137 Julio Ortiz y Calle.....	Pendiente de curacion por 20 dias.
138 Faustino Mondéjar y Urias.....	Ingresó en caja.
139 Emilio Yeseron Paz.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
140 José Bonifacio Ontana y Ramos.....	Pendiente de carta de pago.
141 Manuel Vega Sedantes.....	Pendiente de filiacion.
142 Cecilio Diaz San Pietro.....	Inútil.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
143 Manuel Blanco Saz.....	Exceptuado en el distrito.
144 Antonio Anguita Espejo.....	Idem id.
145 Zacarías Castellanos y Diaz.....	Idem id.
146 José Parejo Chinique.....	Ingresó en caja.
147 Manuel de Lema Lopez.....	Pendiente de redencion.
148 Mariano Lopez del Rio.....	Ingresó en caja.
149 Pedro Córdoba Saldaña.....	Pendiente de filiacion.
150 Joaquin Lorente Contreras.....	Exceptuado en el distrito.
151 Enrique Camps y Rocha.....	Idem id.
152 Emilio Manzanera Gascaña.....	Pendiente por enfermo.
153 Salvador Montero Ceballos.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
154 Justo Navarro Rodriguez.....	Ingresó en caja.
155 Agustin Villalba Albertos.....	Exceptuado en el distrito.
156 Miguel Garcia Sanchez.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
157 Ricardo Pintado y Ramos.....	Redimió.
158 Francisco Romero Marguenda.....	Ingresó en caja.
159 José María Alcon.....	Redimió.
160 José Gomez Gambin.....	Ingresó en caja.
161 Eustaquio Martin.....	Excluido en el distrito.
162 José Isojo Ruiz.....	Inútil.
163 Jesus Diaz Robea.....	Exceptuado en el distrito.
164 Juan Fuentes Garcia.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
165 Salvador Lopez Balaguer.....	Exceptuado en el distrito.
166 Pedro Mascara y Losa.....	Pendiente que justifique es natural de Montevideo.
167 José Lopez Simon.....	Corto de talla.
168 Marcelino Mauriño Fernandez.....	Pendiente de redencion.
169 Antonio Gomez Martinez.....	Exceptuado en el distrito.
170 Manuel Antonio Fuerte del Rio.....	Corto de talla.
171 Gregorio Iglesias.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
172 Rafael Garcia Martinez.....	Pendiente de expediente.
173 José Cabañas Fernandez.....	Ingresó en caja.
174 Pablo Gonzalez Gutierrez.....	Excluido en el distrito.
175 Eduardo de la Cámara Martinez.....	Pendiente de expediente.
176 Antonio Moreno Rodriguez.....	Excluido en el distrito.
177 Laureano Coro Navalon.....	Ingresó en caja.
178 Salvador Ibañez Garcia.....	Corto de talla.
179 Sixto Martinez.....	Excluido en el distrito.
180 Constantino Bárcena Sierra.....	Pendiente de expediente.
181 Pedro Solano Laclaustra.....	Idem de filiacion.
182 José Corvera Campanero.....	Exceptuado como hijo de impedido.
183 Eduardo Perez de la Cruz.....	Ingresó en caja.
184 Valerio Garcia y Garcia.....	Idem id.
185 Felipe Muela Sanz.....	Idem id.
186 Enrique Diaz del Barrio.....	Exceptuado en el distrito.
187 Antonio Lopez Gutierrez.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
188 Rafael Simon Lodeiro.....	Excluido por el distrito.
189 José Leon Guijarro.....	Ingresó en caja condicionalmente.
190 Juan Palacios Tomaseti.....	Excluido en el distrito.
191 Félix Milla Martinez.....	Exceptuado en el distrito.
192 José Huguet Torres.....	Pendiente de expediente.
193 José Pradeda Acedos.....	Idem de su presentacion.
194 Emilio Pedraza Agullero.....	Exceptuado por el distrito.
195 Francisco Diaz Diez.....	Ingresó en caja.
196 Antonio Rodriguez Diaz.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
197 José Ollas Donato.....	Ingresó en caja condicionalmente.
198 Misardo Arroyo Pajaron.....	Idem en caja.
199 José Zavala Burniago.....	Idem id.
200 José Piquero Revilla.....	Pendiente de filiacion.
201 Adolfo Valcárcel y Meneses.....	Excluido por el distrito.
202 Fernando Fernandez Tomás.....	Ingresó en caja.
203 Federico Mira Fernandez.....	Redimió.
204 Antonio Fernandez Roson.....	Corto de talla.
205 José Pequeño Castroviejo.....	Ingresó en caja condicionalmente.
206 Enrique Vazquez Elena.....	Inútil.
207 Pascual Rodriguez Mora.....	Exceptuado en el distrito.
208 Miguel Ramos de Mora.....	Idem id.
209 Emilio Chaulie Fernandez.....	Pendiente del fallo de la Comision provincial.
210 Martin Rentallon.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
211 Manuel María Ortega Saez.....	Pendiente de filiacion.
212 Rafael Romero Calvo.....	Exceptuado por el distrito.
213 Geraldo Alvanos y Fato.....	Idem id.
214 Francisco Novoa Mingueta.....	Pendiente de filiacion.
215 Juan Ruiz Arana.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
216 José Jojo Chiarelli.....	Redimió.
217 Enrique Gomez de la Parra.....	Inútil.
218 Ramon Cristóbal Lopez.....	Pendiente de expediente.
219 Manuel Gomez Garcia.....	Idem de filiacion.
220 Isidoro Fernandez Llamansares.....	Ingresó en caja.
221 Victoriano Garcia Roman.....	Exceptuado por el distrito.
222 Carlos Re de Leon y Santelices.....	Pendiente de expediente.
223 Gregorio Tejero y Garcia.....	Excluido en el distrito.
224 Antonio Saspe Moscoso.....	Redimió.
225 Ricardo Muñoz Sandoval.....	Ingresó en caja.
226 Manuel Herraz Ballesteros.....	Excluido en el distrito.
227 Gabriel Rodriguez Raspaldisa.....	Exceptuado en id.
228 Luis Echegaray Gonzalez.....	Ingresó en caja.
229 Emilio Soler Carbó.....	Pendiente de filiacion.
230 Juan Francisco Fernandez.....	Idem de redencion.
231 Francisco Arias Alvarez.....	Redimió.
232 Narciso Andrés Mariné.....	Exceptuado en el distrito.
233 Angel Puente Barrudo.....	Ingresó en caja.
234 Eustaquio Martinez Casas.....	Exceptuado en el distrito.
235 José Garcia Torres.....	Pendiente de su presentacion.
236 Julian Admar y Pomares.....	Ingresó en caja.
237 Santiago Lesijas Suaces.....	Pendiente de filiacion.
238 Gregorio Ocaña Alonso.....	Ingresó en caja.
239 Luciano Rollen Campo.....	Pendiente de expediente.
240 Federico Rodriguez Garcia.....	Exceptuado en el distrito.
241 Francisco Menendez Rodriguez.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
242 Pedro Pascual Navarro.....	Corto de talla.
243 Evaristo Castilla Valenzuela.....	Pendiente de expediente.
244 José Lopez y Diaz.....	Idem id.
245 Francisco Coria Navarro.....	Idem id.
246 Antonio Marcos Lopez.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
247 Hermenegildo Clergué.....	Exceptuado como hijo de mujer célibe.
248 Felipe Lafuente Querejeta.....	Ingresó en caja.
249 Manuel Garcia Mato.....	Pendiente de filiacion.
250 Francisco Marin y Pino.....	Idem de expediente.
251 Vicente Raya Ripoll.....	Inútil.
252 Juan Mariano Laplana.....	Ingresó en caja.
253 José Rodriguez y Fernandez.....	Excluido en el distrito.
254 Carlos Perez Inigo.....	Pendiente por enfermo.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
255 Celestino Grizalbo Pablo.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
256 Pablo Hervas Hernandez.....	Excluido en el distrito.
257 José María Pose y Martin.....	Inútil.
258 Félix de San José.....	Exceptuado en el distrito.
259 José Roldado Villodo.....	Preso en el Saladero.
260 José Espinosa de los Monteros.....	Pendiente de redencion.
Inclusa.	
105 Rafael Goiri Martinez.....	Pendiente de talla.
145 Antonio Cao Martinez.....	Ingresó en caja.
218 Ramon Rodriguez Garcia.....	Pendiente de expediente.
265 Antonio Martinez Avendaño.....	Idem id.
281 Juan María Coghén Malagamba.....	Inútil.
286 Enrique Gustiarte.....	Idem.
290 Alfredo Alvarez Arranas.....	Redimió.
Latina.	
61 José Martinez Galindo.....	Redimió.
85 Enrique Bermudez Fernandez.....	Idem.
341 Mariano Garcia Castillo.....	Ingresó en caja.
352 Baldomero Aguado Morán.....	Redimió.
390 José Sanchez Perez.....	Idem.
Adicionado.—Miguel Cobos Perez.....	Ingresó en caja.
Centro.	
58 Isaac Fernandez Morales.....	Redimió.
Buenavista.	
131 Juan Ruiz Mira.....	Redimió.
Torrelaguna.	
9 Inocencio Asenjo Riofrio.....	Ingresó en caja.
Primer reemplazo de 1875.	
Hospital.	
Adicionado.—Francisco Sainz Abelloto.....	Ingresó en caja.
Tercera reserva de 1874.	
Palacio.	
Adicionado.—Ramon Parrondo Fuertes.....	Ingresó en caja.
DE OTRAS PROVINCIAS.—Reemplazo actual.	
ALICANTE.—Pego.	
Julio Ibars Garcia.....	Ingresó en caja.
BURGOS.—Cadiñanos.	
Facundo Quintanilla Lopez.....	Ingresó en caja.
Quinta del Pidio.	
Victor Ortiz Sanchez.....	Ingresó en caja.
JAEN.—Villarodrigo.	
Manuel Prieto del Castillo.....	Ingresó en caja.
LEON.—Tabladillo.	
Guillermo Alonso Blas.....	Ingresó en caja.
MURCIA.—Lorca.	
Rafael Ayala Clérigo.....	Ingresó en caja.
OVIEDO.—Trelles.	
Manuel Perez Diez.....	Ingresó en caja.
Villaviciosa.	
José Alonso Cudi.....	Ingresó en caja.
Gillon.	
Manuel Fernandez Menendez.....	Ingresó en caja.
PALENCIA.—Villaserracino.	
Luis Rodriguez Andrés.....	Ingresó en caja.
SEGOVIA.—Arcones.	
Ezequiel Martin Blanco.....	Ingresó en caja.
PALENCIA.—Torrente.	
Francisco Juan Beullós.....	Ingresó en caja.
ZAMORA.—Abzames.	
Hipólito Dominguez Navarro.....	Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

LUGO.—Esqueida.

Enrique Hernandez Fernandez.... Ingresó en caja.

Primer reemplazo de 1875.

OVIEDO.—Balbana.

Francisco Alvarez Flores..... Ingresó en caja.

Gangas de Tineo.

Rafael Rodriguez Alvarez..... Ingresó en caja.

Terminada la anterior operacion, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Disponer se publique en el BOLETIN OFICIAL el extracto de la cuenta de fondos provinciales de 1874-75, quedando la original expuesta al público en Secretaria de la Corporacion, hasta que la Diputacion se reuna para aprobarla, de conformidad con el art. 84 de la ley, debiendo tramitarse los ligeros reparos que en ella aparecen.

Dar las gracias á la Santa Hermandad del Refugio y al representante del Manicomio de San Baudilio de Llobregat por su eficacia é interes con que han coadyuvado para que pueda tener efecto la traslacion de dementes del Hospital provincial á aquel establecimiento: fijar la marcha de los mismos para el miércoles 3 de Noviembre próximo en el tren de la noche, lo que se comunique á dicho representante y hermandad, con expresion de la distribucion de los gastos que ha de ocasionar, y al Gobernador de Zaragoza para su conocimiento: autorizar el crédito necesario, que se justificará á su tiempo, y dar las oportunas órdenes al Director del Hospital provincial.

Manifestar á la Comision provincial de Ventas é Investigacion de Propiedades y Derechos del Estado que se carece de antecedentes respecto á los terrenos comprendidos en el triángulo forjado entre la glorieta de Atócha, el Portillo de Embajadores y la ermita de Santa María de la Cabeza, y que la Corporacion provincial vería con gusto que se la notificasen cuantos acuerdos ó providencias recaigan, que causen estado, en el expediente de denuncia de dichos terrenos.

Disponer que las subastas para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa boyal de Venturada y el monte Nuevo de la Olmeda de la Cebolla se celebren condicionalmente, quedando los rematantes obligados á las resultas de la venta de las fincas por el Estado, puesto que esta no consta de un modo oficial.

Autorizar al Ayuntamiento de Villavieja de la Cañada para llevar á cabo la subasta de pastos de la Dehesa boyal, sirviendo de tipola cantidad de 1.250 pesetas.

Aprobar las subastas de pastos que á continuacion se expresan, adjudicando definitivamente los remates en la forma siguiente:

El Prado.—Cuartel del Norte, á favor de D. Agustin Medina, por 663'50 pesetas.

Navas del Rey.—Dehesa boyal, á D. Manuel Gomez, por 1.632 pesetas.

Idem.—Cerro Mesa, á D. Marcelo Parra, por 425 pesetas.

Idem.—Hoyo de la Horca y Solana, á D. Mariano Peral Lopez, por 403 pesetas.

Pelayos.—La Enfermeria, á D. Mariano Redondo, por 301 pesetas.

Resolver en favor del distrito de la Universidad la competencia entablada con el Ayuntamiento de Villavieja de Odon respecto al mozo del actual alistamiento Francisco Soto Marugan.

Siendo de urgente necesidad, por los beneficios que indudablemente ha de reportar al establecimiento, que las Hijas de la Caridad se encarguen en el hospital de San Juan de Dios del servicio que les está encomendado, y teniendo en cuenta el decoro con que debe atenderse á su instalacion en el asilo, se acordó oficial al Sr. Director de Obras públicas provinciales para que con la mayor urgencia se lleven á efecto las reparaciones indispensables al objeto indicado en la sala de distinguidas, toda vez que es el único sitio á propósito y escasísimo el número de enfermas que durante el año le ocupan, para las cuales se destinará otro local adecuado.

Levantándose la sesion, de que certifico.—El Vicepresidente, Balenchana.—El Secretario interino, C. Pozzi.

Administracion Central.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja Central con fecha 23 de Noviembre de 1867 y los números 51.548 de entrada y 31.563 de registro, del concepto de necesario, por valor de 4.000 escudos nominales en renta perpetua, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 8 de Noviembre de 1875.—El Director general, Miguel Alegre Dolz.

Habiéndose extraviado un resguardo de intereses del primer semestre de 1874, expedido por esta Caja central con fecha 28 de Agosto último y los números 100.454 de entrada y 23.469 de registro, correspondiente al depósito señalado con los mismos números, que importaba 8.000 pesetas nominales en renta perpetua, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 8 de Noviembre de 1875.—El Director general, Miguel Alegre Dolz.

Universidad Central.

INSTITUTO DE PRIMERA CLASE DEL NOVICIADO.

COLEGIO ESPAÑOL,

Bajo la direccion del Dr. Luis Garcia Sanz, establecido en Madrid, Alcalá, 7, bajo.

Curso de 1875 á 1876.

Cuadro de los Profesores que han de explicar en el mismo en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Segundo año de Latin y Castellano.....	Dr. D. Pedro La Hoz.
Primer año de Latin y Castellano.....	Dr. D. Luis Garcia Sanz.
Geografía.....	
Historia Universal y de España.....	
Psicología, Lógica y Filosofía moral ..	
Aritmética y Algebra.....	Regente D. Julio G. Abades.
Geometria y Trigonometria.....	
Física y Química.....	Licenciado D. Valentin Acevedo y Calleja.
Historia universal.....	
Fisiología é Higiene.....	

Madrid 1.º de Octubre de 1875.—Dr. Luis Garcia Sanz.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Centro.

El Sr. D. Francisco Bernad y Ramirez, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, ha mandado se llame por la presente á D. José María Castells y Santacana, Escribano de actuaciones del referido Juzgado, cuyo actual paradero se ignora, y que se halle procesado por abandono de destino, para que dentro del término de ocho dias se presente en dicho Juzgado á prestar la oportuna declaración; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y se encarga á todas las Autoridades competentes que si averiguasen el paradero de dicho procesado lo pongan en conocimiento del Juzgado á los efectos oportunos.

Madrid 30 de Octubre de 1875.—V.º B.º—Bernad.—El Escribano, Venancio de Orche.

Hospicio.

D. Nemesio Longué y Molpeceres, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Por el presente se anuncia la muerte abintestado de D. José Sanchez Fonseca, natural de San Pedro de Rosados, provincia de Salamanca, ocurrida en esta capital en la calle del Olivo, núm. 5, principal, el dia 5 de Octubre último; y se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de dicho finado para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á hacer uso de su derecho con los documentos que lo acrediten y en la forma que dispone la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Madrid á 5 de Noviembre de 1875.—Nemesio Longué.—El actuario, Juan Gomez Marrodan.

Palacio.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio ha resuelto con fecha de hoy se cite al matrimonio que en el dia 16 de Diciembre de 1873 habitaba en

compañía de Venancia Garcia, que vivió en la calle de Santa Margarita, núm. 3, principal, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el dia siguiente al de la insercion, á las doce de la mañana, á prestar declaración en auto criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada, expido la presente cédula original en Madrid á 2 de Octubre de 1875.—Por el Escribano Reyter, Domingo Vazquez y Mon.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio ha resuelto con fecha de hoy se cite á Benito Rivillo, Marciana de los Remedios Polo y Leandro Caballero, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que comparezcan en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el dia siguiente al de la insercion, á las doce de la mañana, á prestar declaración en causa criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada, expido la presente cédula original en Madrid á 27 de Octubre de 1875.—Por el Escribano Reyter, Domingo Vazquez y Mon.

D. Nicolás Castillejo, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Gregorio Asta, cuyo domicilio y paradero se ignora, á fin de que en el término de 15 dias que por primero y único término se le señala comparezca en la audiencia de dicho señor, sita en el piso principal del ex-convento de las Salesas, de once á dos de la tarde, con el fin de practicar una diligencia en causa criminal que contra el mismo se sigue por amenazas; apercibido de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares que caso de saber el domicilio del mismo

lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Madrid 4 de Noviembre de 1875.—Nicolás Castillejo.—Por mandado de su señoría, Juan Muñoz.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio cumplimentando un exhorto del distrito de la Alameda de Málaga, se hace saber por el presente á Don Francisco París y Prieto, Licenciado en Medicina y Cirugía, contra cuyo sujeto está siguiendo causa sobre malversacion de fondos públicos, que inmediatamente se presente en dicho Juzgado de Málaga.

Dado en Madrid á 2 de Noviembre de 1875.—V.º B.º=Castillejo.—El actuario en el exhorto, Narciso Tribaldos.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio ha resuelto con fecha de hoy se cite á Mateo Flores, Juan Vazquez y Joaquin Arana, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que comparezcan en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el día siguiente al de la insercion, á las doce de la mañana, á prestar declaracion en causa criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305 y 312 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada, expido la presente cédula original en Madrid á 20 de Octubre de 1875.—Por el Escribano Reyter, Domingo Vazquez y Mon.

Universidad.

En virtud de providencia del Sr. Don Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, refrendada del Escribano D. Eusebio Cereceda, en causa criminal por hurto, se cita, llama y emplaza á Antonio N. y Juan N., que en el mes de Abril último se reunían con Manuel Herrero Herman Gomez, concurrían á la taberna de la Ribera de Curtidores, núm. 23, y usaban bigote, siendo de estatura alta, y vestían, el primero pantalon de paño á cuadros, cazadora de paño pardo, sombrero hongo color de chocolate, botas y camisa blanca, y el segundo levita, pantalon y chaleco de paño negro corto, botas y gorra de pelo negras, para que en el término de 20 dias, contados desde la insercion de esta requisitoria en la *Gaceta* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan á declarar en dichos Juzgado y Escribanía; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y se encarga á las Autoridades procedan á la captura de dichos dos primeros sujetos.

Madrid 8 de Noviembre de 1875.—V.º B.º=Rubio y Cadena.—El Escribano, Eusebio Cereceda.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Hago saber que en dicho Juzgado y Escribanía de D. Manuel Viejo se instruye causa criminal de oficio por excitar á la rebelion en el núm. 21 del periódico titulado *El Nuevo Combate*, publicado en esta capital el día 5 de Diciembre de 1873, contra D. Gabriel Landelle y Valle, cuyas señas personales y circunstancias de filiacion se ignoran, así como su actual paradero ó domicilio; y por lo tanto se le

llama y busca por medio de la presente requisitoria para que dentro del término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á prestar declaracion en la expresada causa; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

En su consecuencia pido y encargo á los Sres. Jueces en cuya jurisdiccion se encuentre, así como á las demas Autoridades y agentes de policia judicial que supieren el paradero de dicho procesado D. Gabriel Landelle y Valle, lo pongan en conocimiento de este Juzgado y adopten las medidas oportunas para que tenga lugar su presentacion, por hallarse en ella interesada la pronta y recta administracion de justicia.

Dado en Madrid á 6 de Noviembre de 1875.—V.º B.º=El Juez, Luis Rubio y Cadena.—El Escribano, por mi compañero Sr. Viejo, Emilio Monet.

Liria.

D. Francisco Palau y Sagra, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente y único edicto cito, llamo y emplazo á Simeon Silvestre y Tambuena, de 29 años, viudo, labrador, de esta vecindad, para que dentro de seis dias se presente en este Juzgado en horas de audiencia á oír la notificacion de la providencia acordada por los señores Magistrados de la Sala de lo criminal de la Audiencia del distrito en 30 de Agosto último en la causa contra el mismo y otros sobre escándalos; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Dado en Liria á 19 de Octubre de 1875.—Francisco Palau.—Por su mandado, Eloy Martinez.

JUZGADOS MUNICIPALES

Valdeavero.

Por defuncion del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de esta villa, consistente su dotacion en los derechos de arancel; y debiendo proveerse de conformidad con los artículos 494 y 495 de la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, se llaman aspirantes para que dentro del término de 20 dias, á contar desde la insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presenten con sus solicitudes documentadas en este Juzgado, dentro del cual ha de proveerse dicha plaza.

Valdeavero 2 de Octubre de 1875.—El Juez municipal suplente, Ramon Cuesta.

Administracion Municipal.

AYUNTAMIENTOS

Arganda.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones públicas que ha celebrado en los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.

Sesion ordinaria del dia 3 de Julio.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se acordó expedir dos certificaciones para inscribir la posesion de varias fincas en el Registro de la propiedad.

Se nombró una comision del Ayuntamiento para que, enterándose del estado de las calles de la poblacion, proponga las que deben recomponerse.

Se presentaron las cuentas de la administracion de consumos correspondientes al año de 1874 á 1875 con los justificantes necesarios, tanto de cargo como de data, y se nombró una comision del Ayuntamiento para su detenido examen.

Sesion ordinaria del dia 17 de Julio.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones en el BOLETIN OFICIAL. Se acordó que el número de secciones para proceder al sorteo de los vocales de la Junta municipal sea el de cuatro.

Que se dé principio á las obras proyectadas en las alcantarillas de las fuentes Nueva y del Ave-Maria.

Que se dé tambien principio á la recomposicion de las calles de la poblacion.

Se acordó la distribucion de fondos del mes con arreglo al presupuesto aprobado.

Sesion ordinaria del dia 24 de Julio.

La corporacion se enteró de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL.

Se nombraron seis guardas más de campo como temporeros.

Sesion ordinaria del dia 31 de Julio.

Se dió cuenta y quedó enterada la corporacion de las disposiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL.

Se aprobaron las listas formadas por secciones para el nombramiento por sorteo de los vocales que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal, y que se expongan al público.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el Administrador de consumos correspondientes al año de 1874 á 1875, conforme con el dictámen de la comision que las ha examinado.

Sesion ordinaria del 7 de Agosto.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó que las sepulturas del cementerio de esta villa en las tres galerías que contiene, se cobre por las de adulto 17 pesetas y 50 céntimos, y por las de párvulo 11 pesetas 25 céntimos, respetando los derechos adquiridos.

Sesion ordinaria del dia 14 de Agosto.

Quedó enterada la corporacion de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Que los gastos que ocasione el empadronamiento general se hagan del capítulo de imprevistos.

Se nombró representante del Ayuntamiento para que gestione en las oficinas correspondientes el cobro de los créditos procedentes de las dos terceras partes del 80 por 100 de sus propios.

Autorizar á D. Bonifacio Merino que represente á este pueblo en la reunion de la Junta carcelaria del partido para la aprobacion de las cuentas y formacion del correspondiente presupuesto.

Sesion ordinaria del dia 21 de Agosto.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó separar del cargo á dos dependientes de la Administracion de consumos.

Se procedió á la eleccion por sorteo de los vocales asociados que han de com-

poner en union del Ayuntamiento la Junta municipal en el año económico de 1875 á 1876.

Sesion ordinaria del dia 28 de Agosto.

Se dió cuenta de las disposiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se acordó la distribucion de fondos del mes con arreglo al presupuesto aprobado.

Sesion ordinaria del dia 4 de Setiembre.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL, y quedó enterado el Ayuntamiento.

Se formó el alistamiento de los mozos correspondientes á la reserva de 100.000 hombres.

Que pase á informe de un Letrado, con los antecedentes necesarios, la instancia de D. Juan de Quesada, en solicitud de que se le reconozca y haga reconocer el derecho que tiene para el riego de una viña de su propiedad en el Pago de Vilches.

Sesion ordinaria del dia 11 de Setiembre.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL.

Que se dé principio á la recomposicion de los caminos del término.

Sesion ordinaria del dia 17 de Setiembre.

La corporacion quedó enterada de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sesion ordinaria del dia 25 de Setiembre.

Enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó la distribucion de fondos del mes con arreglo al presupuesto aprobado.

Se acordó expedir certificaciones solicitadas para inscribir la posesion de varias fincas en el Registro de la propiedad.

Aprobado el anterior extracto por el Ayuntamiento en sesion de este día.

Arganda á 23 de Octubre de 1875.—V.º B.º=El Alcalde, Juan Sancho Granado.—Eduardo Sardinero.

Fuente el Saz.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta celebrada en este día para arrendar los pastos de El Soto, se ha acordado celebrar nuevo remate el día 5 de Diciembre próximo, á las doce del mismo, bajo el tipo de 1.500 pesetas, para 500 cabezas lanares y demas condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria.

Fuente el Saz 5 de Noviembre de 1875.—El Alcalde, Tiburcio Martin Pelayo.

Leganés.

Por falta de licitadores á la primera y segunda subasta de los derechos de consumo con la exclusiva en la venta al por menor de las especies de aceite, aguardiente y carnes de hebra y saladas de esta villa para el resto del corriente año económico, tendrá lugar la tercera el día 11 del actual, á las once de su mañana, en la Casa Consistorial, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y precios establecidos.

Se anuncia en solicitud de licitadores.

Leganés 4 de Noviembre de 1875.—Juan Maroto.